Boletín N°55

COSOP una Empresa Cooperativa al servicio de sus Asociados y la Comunidad

Teléfonos UTILES

Guardia Energía
0291-156427015

Guardia Telecomunicaciones
0291 - 154191767

Reclamos Cooperativa
497324

Cooperativas en la WEB

www.cooperativasenlaweb.com.ar
www.inaes.gob.ar
www.cooperar.coop
www.face.coop

Visión Cooperativa

Administración: Respecto al Pacto Energético firmado por Nación con el Gobierno Provincial y este con las cooperativas, si bien se ha recibido el pago de algunas rendiciones, continúa la lentitud en la acreditación de fondos, esto motivó una reunión de FEPAMCO con el Gobernador, lo que mejoró la dinámica en algunos casos por parte de CAMESA en las transferencias, a través de la APE, cabe señalar que nuestra Cooperativa se encuentra al día con el pago de facturas por consumo de energía. En la reciente Asamblea de FECOTEL en San Genaro (Santa Fe) nuestra Cooperativa fue elegida como Consejero Suplente por la Zona 14 *Internet-TV Cable-Telefonía Fija y Móvil:* En internet continuamos a la espera de que Aguas del Colorado nos asigne el incremento de 20 Mbps con lo cual llegaríamos 60 Mbps, pudiendo llegar con la asignación por suministro a entes oficiales, a los 67 Mbps, lo cual permitirá mejorar el ancho de banda de nuestros asociados. *En TV p/ Cable, este mes nos hemos visto en la necesidad de incrementar el abono básico, llevándolo a $ 130,00 con motivo del incremento desde abril a septiembre de un 30% en el costo de programación de nuestro proveedor COLSECOR, sumando además los incrementos salariales y de mantenimiento (Cable, combustible, ext..), proseguirá sin modificación el adicional por programación Digital y HD .Energía y Agua Potable:* En energía se han instalado 3 subestaciones de las 5, que para fin de año estarán conectadas a la red. En agua envasada ya nos han aprobada la habilitación Nacional, restando tan solo la notificación oficial del Ente otorgante. *Seguimos trabajando en la recuperación del inmueble propiedad de ACEL, se ha remitido nota emplazando a la Municipalidad para que proceda a la restitución, de no hacerlo se dispondrá la intervención de la justicia, aguardamos prime el sentido común y el Municipio restituya el inmueble, cuya propiedad hemos acreditado.*

Consejo Administrativo

Presidente
Espir, Raúl
Vice-Presidente
Gaviot, Eduardo
Secretario
Huizenga, Ariel
Pro-Secretario
Martel, Leandro
Tesorero
Bertín, Rodrigo
Pro-tesorero
Costabel, Sebastián
Vocales Titulares
Schlaps, Néstor Javier
Quiroga, Eduardo
Zanetti, Elsa B.
Vocales Suplentes
Solchman, Martín Sebastián
Anabalón, José Luis
Bergondi, Pablo
Síndico Titular
Rath, Néstor
Síndico Suplente
Bisterfeld, Ester

Valor.Ar nuestros derechos
Subsecretaría de Defensa del Consumidor

Sugerencias:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....